ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-0000-0000-FO02
		VERSIÓN: 03
	FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO	FECHA APROBACIÓN: 03/02/2025
		Página 1 de 3

Fecha:	04/05/2026	**Acta de Corte N°**	4	**Periodo Ejecución:**	1/4/2026	al	30/4/2026
Persona natural:	x	**Persona jurídica:**		**Modalidad contratación:**	CONTRATACIÓN DIRECTA		
Numero cedula:	1070924678	**NIT:**		**N° contrato:**	SCM-CD-0767-2026		
Nombre contratista:	DUBER MIGUEL VELANDIA NEUQUE						
Correo electrónico:	dubervelandia10@gmail.com			**Numero de contacto:**	3123339418		
Nombre y cargo del supervisor:	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES.						

OBJETO DE CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES

2. INFORMACION FINANCIERA

Registro presupuestal:	2026000849	**Rubro presupuestal :**	GL.05.2.3.2.02.02.00 9.3301121.171	**Fuente:**	1.2.1.0.001
Valor para afectar en el corte :	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS				

3. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato:	$	20.800.000,00
Adicional N°1 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°2 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°3 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°4 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°5 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°6 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°7 (SI APLICA):	$	-
Valor total del contrato:	$	20.800.000,00
Acta de corte (1):	$	86.666,00
Acta de corte (2):	$	2.600.000,00
Acta de corte (3):	$	2.600.000,00
Acta de corte (4):	$	2.600.000,00
Acta de corte (5):	$	-
Acta de corte (6):	$	-
Acta de corte (7):	$	-
Acta de corte (8):	$	-
Acta de corte (9):	$	-
Acta de corte (10):	$	-
Acta de corte (11):	$	-
Acta de corte (12):	$	-
Valor ejecutado:	$	7.886.666,00
Saldo por ejecutar:	$	12.913.334,00

4. GENERALIDAD DE CONTRATISTA

Plazo inicial del contrato:	8 MESES
Prorroga N° 1 (SI APLICA):	N/A
Prorroga N° 2 (SI APLICA):	N/A
Prorroga N° 3 (SI APLICA):	N/A
Fecha de acta de inicio:	30/01/2026
Suspensión N° 1 (SI APLICA):	N/A
Reinicio N° 1 (SI APLICA):	N/A
Suspensión N° 2 (SI APLICA):	N/A
Reinicio N° 2 (SI APLICA):	N/A
Tiempo de cesión (SI APLICA):	N/A
Plazo total del contrato:	8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	29/09/2026
Nombre cedente (SI APLICA):	N/A
Identificación del cedente (SI APLICA):	N/A
Numero del contrato objeto de la cesión (SI APLICA):	N/A
Fecha de cesión de contrato (SI APLICA):	N/A

5. RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS	**PAGINAS**	**SI**	**NO**	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR**
Informe de actividades:	6	X		El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.
Cuenta de cobro y/o factura:	1	X		
Planilla de seguridad social	1	X		
Certificado de aportes suscritas por el revisor fiscal:			X	
Copia tarjeta profesional del contador o revisor fiscal:			X	
Certificado de la junta de contadores persona jurídica:			X	
Otros (especificar): Certificado cuenta de ahorros.	1	X		
Anexo, Medio magnético CD, USB, OTROS: CD	1	X		

6. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Toda la información registrada y cargada en el aplicativo SECOP II, por el contratista se presenta de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo SECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	DUBER MIGUEL VELANDIA NEUQUE	ALBA ROCIO BERNAL C	HECTOR ORLANDO COCA
CARGO	CONTRATISTA	ASESORA ADMON/CONTRATISTA	SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES
FIRMA	Duber Miguel Velandia N.		
FECHA:	04/05/2026	04/05/2026	04/05/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte, el informe de actividades y sus anexos encontrándolos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes

Fecha	Número de contrato	Acta de corte N°	Periodo de ejecución		
04-05-2026	SCM-CD-0767-2026	4	01-04-2026	-	30-04-2026
Nombre del contratista	DUBER MIGUEL VELANDIA NEUQUE	**No. De identificación**	1070924678 de Cota		
Nombre y cargo del supervisor	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA - SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES				
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales como instructor de música de la escuela de formación artística de la Secretaría de Cultura y juventudes				

Medios de verificación: Seleccionar los siguientes medios de verificación que evidencien el desarrollo de las actividades pactadas en el contrato, indicarlos dentro del cuadro correspondiente.

- Actas de reunión.
- Documentos técnicos.
- Actos administrativos.
- Registro fotográfico.
- Listado asistencia.
- Listado correspondencia.
- Concepto Técnico.
- Lista atención público.
- Listado visitas.
- Diapositivas.
- Encuestas.
- Otro Documento(especificar-)

1. Prestar sus servicios como instructor de guitarra popular con enfoque poblacional diferencial e incluyente.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, realicé mis labores como instructor de guitarra popular e introducción al piano los días 1,6,7,8,13,14,15,20,21,22 de abril, en las instalaciones de la casa del arte, la secretaría de cultura y juventudes y el colegio Enrique Pardo Parra.	• Registro fotográfico

Obligaciones especificas contractuales:

2. Elaborar y presentar en la primera semana de ejecución del contrato el plan de clases a desarrollar durante la vigencia del mismo e indicar mensualmente las actualizaciones que sobre éste se puedan generar.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, realicé el plan de clases del programa guitarra popular e introducción al piano, abarcando los cuatro niveles: iniciación, básico, intermedio y avanzado.	• Registro fotográfico

Obligaciones especificas contractuales:

3. Entregar mensualmente una evaluación de proceso para cada uno de los grupos que dé cuenta del seguimiento del plan curricular y de los posibles ajustes hechos mes a mes.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación

Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, entregué la evaluación del proceso de cada estudiante siguiendo los parámetros que se encuentran en el plan de la malla curricular.	• Otro Documento(documento de evaluación)

Obligaciones especificas contractuales:

4. Realizar mínimo dieciocho (18) horas semanales de instrucción bajo los parámetros del plan de clases adoptado para el desarrollo de este (evidencia fotográfica lista de asistencia) etc.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, realicé clase en los siguientes horarios:	• Registro fotográfico

HORARIO POR DÍAS	FECHAS DE CLASES
Lunes:8am-10am (casa del arte),3pm-4pm (piano) 4pm-6pm(casa del arte), 6pm-8pm (orquesta), 8pm-9pm (casa del arte)	6,13,20
Martes: 8am-9am(casa del arte), 3pm-6pm (casa del arte)	7,14,21
Miércoles: 7:30am-12:30pm (Enrique pardo), 3pm-6pm(casa del arte), 6pm-8pm (orquesta), 8pm-9pm (casa del arte)	8,15,2

Obligaciones especificas contractuales:

5. Dedicar mínimo dos (2) horas semanales a la integración de mínimo una (1) de las agrupaciones que designe el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, realicé ensayos con la orquesta de cuerdas pulsadas los dias 1,6,8,13,15,20,22 de abril en las instalaciones de la secretaria de cultura y juventudes, manejando repertorio de música andina colombiana, repertorio clásico, y repertorio tradicional.	• Registro fotográfico

Obligaciones especificas contractuales:

6. Apoyar la etapa de convocatoria que organice la Secretaría de Cultura para los programas de formación artística acorde con las directrices que para tal fin se establezca cuidando los límites que impone la oferta institucional manteniendo un mínimo de (25) participantes en el aprendizaje e interacción con la propuesta artística propia de su área.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, apoyé la etapa de convocatoria organizada por la Secretaría de cultura y juventudes, compartiendo las publicaciones brindadas por la secretaria por medio de las redes sociales, brindando cupos a la comunidad de los programas de guitarra popular e introducción al piano obteniendo un total de 36 estudiantes que toman clase en la casa del arte y en la secretaria de cultura y juventudes. Por otro lado en las clases brindadas en el colegio departamental Enrique Pardo Parra con los grados 603, 1103, 1104 manejo un total de 18 estudiantes, para un total de 54 estudiantes.	• Registro fotográfico

Obligaciones especificas contractuales:

7. Vincular durante la vigencia mínimo cinco (5) estudiantes nuevos a las agrupaciones señaladas por el supervisor del contrato o quien esté designe, velando por la continuidad de estos.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, se continua brindando clases de guitarra y piano, integrando un (1) estudiante de nivel iniciación a la pre orquesta de cuerdas pulsadas, trabajando el repertorio brindado por el director de la pre orquesta. Por otro con los estudiantes nuevos se inicia con el trabajo de aprendizaje de: Reconocimiento de líneas y espacios del pentagrama en clave de sol, posiciones de acordes de posición cerrada de dos y tres dedos de modo mayor y menor, incursión al ritmo de vals, escala de do mayor a una octava.	• Registro fotográfico
Obligaciones especificas contractuales:	
8. Apoyar y priorizar el montaje de los repertorios seleccionados por los directores musicales brindando los talleres o refuerzos pedagógicos necesarios para cumplir con los montajes programados.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, Apoyé el montaje del repertorio de la pre orquesta de cuerdas pulsadas, fortaleciendo la lectura de partitura en clave de sol, manejando tonalidades de do mayor y sol mayor, haciendo uso de la escala de do mayor para la ubicación de las notas en el instrumento. Por otro lado, se está trabajando con estudiantes del área de guitarra popular, repertorio carranguero manejando ritmo de rumba carranguera con la canción julia julia julia, en tonalidad de sol mayor.	• Registro fotográfico

Obligaciones especificas contractuales:	
9. Elaborar y entregar un informe con la evaluación del proceso formativo adelantado al final de cada semestre, acorde a los lineamientos que señale la entidad.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, se continua elaborando y nutriendo el informe de la evaluación del proceso formativo de los estudiantes con el propósito de llegar a final del primer semestre del año siguiendo los lineamientos establecidos por la secretaria de cultura y juventudes.	• Otro Documento(formato informe mensual)
Obligaciones especificas contractuales:	
10. Apoyar la verificación de afiliación activa y vigente al sistema de seguridad en salud teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la entidad, y la consolidación de las autorizaciones de salida por parte de padres de familia o acudientes para cada beneficiario y cada salida que realice dentro o fuera de la jurisdicción municipal.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, , no se hace la verificación de la afiliación activa de los estudiantes, debido a que no hay actividades ni salidas Programadas.	• Esta obligación no presenta producto o servicio
Obligaciones especificas contractuales:	
11. Hacer buen uso de los elementos materiales y espacios facilitados para el desarrollo de las actividades, contribuyendo con el orden, limpieza y durabilidad de estos e informar a la coordinación del área las novedades técnicas en el estado de los elementos del inventario que afecten su disponibilidad y uso para el desarrollo de las actividades.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**

Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, hice buen uso de los elementos, salones y materiales, para el desarrollo de las clases de guitarra popular e introducción al piano.	• Registro fotográfico
Obligaciones especificas contractuales:	
12. Brindar apoyo para consolidar las autorizaciones de salida de cada uno de los beneficiarios de su proceso concedidas por los padres de familia o acudientes para cada salida que realice dentro o fuera de la jurisdicción municipal.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, no se realiza apoyo de autorizaciones de salidas debido a que no se han efectuado presentaciones artísticas.	• Esta obligación no presenta producto o servicio
Obligaciones especificas contractuales:	
13. Aceptar que los derechos de propiedad intelectual a que pudiera haber lugar en relación con cualquier producto surgido en el desarrollo del presente contrato pertenecen única y exclusivamente al municipio de cota Cundinamarca.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, acepto que los derechos de propiedad intelectual pertenecen única y exclusivamente al municipio de Cota.	• Esta obligación no presenta producto o servicio
Obligaciones especificas contractuales:	
14. Contribuir a generar entornos protectores activando ante situaciones que evidencien vulnerabilidad, vulneración o amenaza de derechos, las rutas integrales de atención para el restablecimiento de derechos establecidos por la alcaldía municipal, en el marco de las políticas públicas con enfoque poblacional infancia adolescencia, víctimas del conflicto, mujer y género, adulto mayor, población con discapacidad.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, contribuí a generar un espacio y ambiente de protección brindándoles la información a los estudiantes sobre las rutas de atención para el restablecimiento de derechos.	• Registro fotográfico
Obligaciones especificas contractuales:	
15. Planificar y ejecutar dos (2) muestras de procesos formativos de acuerdo con el objeto contractual en los tiempos definidos por el coordinador del programa en articulación con el coordinador general de escuelas.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, se continúan dictando clases con los procesos formativos de guitarra popular e introducción al piano con el fin de crear montajes musicales para la realización de 2 muestras culturales durante la vigencia del contrato.	• Registro fotográfico
Obligaciones especificas contractuales:	
16. Brindar apoyo en la realización y presentación mensual de listados e información correspondiente a la permanencia de aserción y seguimiento a los usuarios beneficiarios del programa designado por la Secretaría de Cultura y juventudes de cota y el supervisor del contrato.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, realicé seguimiento a los usuarios inscritos en los programas de guitarra popular, introducción al piano, plasmando los datos de permanencia y deserción en el formato de cobertura poblacional y los listados de asistencia de guitarra popular e introducción al piano.	• Otro Documento(cobertura poblacional)
Obligaciones especificas contractuales:	

17. Brindar apoyo técnico logístico y representativo en mínimo 5 eventos institucionales de la Secretaría de Cultura y juventudes designados por el coordinador y/o supervisor, promoviendo, en algunos casos la asistencia de los beneficiarios tales como: ferias y fiestas, rey del requinto, mes cultural, día del campesino, parque renace, entre otros.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, se continua organizando los detalles por parte del comité del evento rey del requinto carranguero, planteamiento relacionado con los obsequios que se darán a los participantes tanto del concurso como los del encuentro y elección de jurados.	• Concepto técnico

Obligaciones especificas contractuales:

18. Apoyar la operación del proceso de mejoramiento continuo de los procesos misionales de la Secretaría con sus respectivos procedimientos instructivos y formatos desarrollando actividades conforme el sistema de gestión de calidad según lo requerido en la dependencia.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, realicé y entregué diligenciados los formatos de: informe de actividades, formato de asistencia, formato acta de corte, aprobados por gestión de calidad según los requerimientos establecidos por Secretaría de cultura y juventudes de Cota.	• Registro fotográfico

Obligaciones especificas contractuales:

19. Las demás obligaciones que el supervisor establezca acorde con la naturaleza y objeto contractual.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Durante este cuarto corte comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, no se brindaron instrucciones adicionales por parte del supervisor.	• Esta obligación no presenta producto o servicio

Observaciones supervisor:

Duber Miguel Velandia N. **FIRMA**		**FIRMA**	
Nombre Contratista:	**DUBER MIGUEL VELANDIA NEUQUE**	**Nombre Supervisor:**	**HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA – SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES**

	ELABORO	REVISO
NOMBRE	**DUBER MIGUEL VELANDIA NEUQUE**	**JAIDER ORJUELA FLÉREZ**
CARGO	CONTRATISTA	COORDINADOR
FIRMA	Duber Miguel Velandia N.	
FECHA	04-05-2026	04-05-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

Cota, 04 de mayo del 2026

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA
NIT: 899999705-3

DEBE A:

Duber Miguel Velandia Neuque, identificado con cédula de ciudadanía No.1.070.924.678 de cota, quien cuenta con las siguientes características contractuales:

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES
Periodo ejecutado:	Del primero (01) al treinta (30) de abril de 2026
Valor:	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 2.600.000)
Por Concepto de	Prestación de servicios del Contrato No. SCM-CD- 0767-2026
N° y mes de planilla de Seguridad Social	Planilla N° 8940795436 del mes de marzo del 2026
Nivel del riesgo ARL	Nivel de riesgo 2
Modalidad de pago	Cheque ☐ Transferencia electrónica ■
** Si el pago es por transferencia electrónica realizar en la cuenta de ahorros Nº 0550007600724038 del Banco Davivienda	

Atentamente,

Duber Miguel Velandia Neuque

C.C. No.1.070.924.678 de Cota

Cel: 3123339418
Correo electrónico: dubervelandia10@gmail.com

Duber Miguel Velandia N.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1070924078	0	DUBER MIGUEL VELANDIA NEIQUE	I	0	ARL Colsanitas - 14-33	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
25-214	VEREDA LA MOYA SECTOR LOS CERROS		3123339418		CLASES8MUSICA856@GMAIL.COM			N

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	8640795436	I	2026-04-20	TODOS LOS CENTROS	CUNDINAMARCA	COTA	517.400	0	Banco Bogotá
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	860501173	2026-04-21	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exacto de Parafiscales	Actividad Económica	
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	SUS	INCA	LMA	VAC	VACD	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	DIAS	EPST	APPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FRI/OL	FRI/UR	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1070924078	VELANDIA NEIQUE DUBER MIGUEL	1.750.905															0			30	30	0	30	PORVENIR 230301	1.750.905	280.200	0	0	COMPENSAR EPS-EPS008	1.750.905	218.900	SIN CAJA BINOCE	0	0	1.750.905	18.300	0,010444	0	0	0	0	0	59	0	517.400	N	2393091	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1070924078	0	DUBER MIGUEL VELANDIA NEIQUE	I	0	ARL Colsanitas - 14-33	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
25-214	VEREDA LA MOYA SECTOR LOS CERROS		3123339418		CLASES8MUSICA856@GMAIL.COM			N

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	8640795436	I	2026-04-20	TODOS LOS CENTROS	CUNDINAMARCA	COTA	517.400	0	Banco Bogotá
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	860501173	2026-04-21	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

RESUMEN DE PAGO

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)								
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	280.200
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	218.900	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	218.900
ARL Colsanitas	14-33	901469880	2	1	18.300	0	0	18.300
Gran Total				1	18.300	0	0	18.300
					517.400	0	0	517.400

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

COTA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

23/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DUBER VELANDIA NEUQUE** con **Cédula de Ciudadanía** número **1070924678**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550007600724038**
Fecha de apertura	**15/11/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA